

CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

**APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO Nº 05-A-DIC222
Del 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2016.

En la ciudad de Riobamba a los cinco días del mes de Enero del año 2016, a las 17h30 en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha, se instala la Junta General de Accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda. Con la presencia de los accionistas: los Accionistas: Dra. Mercedes Tixi Ortiz, Ldo. Edwin Llucó Ortiz Sr. Ángel Llucó Ortiz y Abg. Tránsito Llucó Ortiz Gerente, Sr. Miguel Ángel Llucó Tixe Presidente,

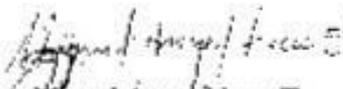
El presidente solicita que por medio de secretaria se constate el Quórum reglamentario, se una vez hecho esto y elaborada la lista de los asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria entregada el 23 de Diciembre del 2015 a cada uno de los accionista y que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LLUCO Y ASOCIADOS CIA LTDA. Se convoca a los accionistas de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de enero de 2016 a las 17h30, en la oficina ubicada en las calles Orozco 24-26 y Pichincha para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda. es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05 DIC.222 del 9 de septiembre de 2005.
2. Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso.(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA).

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto: Revisar que el estatuto vigente de la Constructora Llucó y Asociados Cía. Ltda, es el que consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº 05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005. Para el efecto toma la palabra el Ldo. Edwin Llucó Ortiz y manifiesta que virtud de no haberse realizado incremento de Capital al momento pero que estamos conscientes que sin duda alguna en los próximos años lo aremos, y en vista de que no tenemos adherencia de Accionistas sugiero conservar el Estatuto que como es de conocimiento de todos consta en la escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del Cantón Riobamba el 7 de Julio de 2005 y aprobada por la intendencia de Cías de Ambato mediante resolución Nº05.DIC.222 del 9 de septiembre de 2005, por tanto está vigente, los cambios lo realizaremos cuando el caso lo

merite, la moción es apoyada por los socios presentes y se considera aprobado **Segundo Punto:** Conocer el informe de actividades realizado por la Gerente. La Abg. Tránsito Llucó toma la palabra y manifiesta que acatando a las funciones en mi competencia he realizado actividades que han ido orientadas al cumplimiento de los objetivos para el cual fue creada la empresa. Se viene trabajando en la difusión encasillados a los objetivos de la empresa, se ha colaborado con el asesoramiento a grupos de ciudadanos que tiene la necesidad de conseguir vivienda urbana, debo decir que en nuestro medio la gente todavía se deja llevar con facilidad por personas que mienten y bueno recalco compañeros que nosotros no debemos caer en la mala fe, hasta aquí lo hemos venido prestando nuestro contingente a personas que nos han solicitado de una manera transparente y sin interés alguno, más bien conservando nuestra calidad moral, la transparencia y demostrando que se puede ser diferente, y mantener el buen nombre de la empresa; también se ha apoyado en temas como: adquisición de tierras, urbanización, lotización, y la parte legal; se ha asistido a reuniones con el gremio de la construcción y el cumplimiento de nuestras obligaciones con el SRI. Hasta aquí el informe compañeros de lo poco que se ha podido hacer, la sala aprueba el informe en unanimidad. **Tercer Punto.** Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015 en este punto se presentan los Estados Financieros, los mismos que son revisados y aprobados por los accionistas en unanimidad. Y solicitan que los informes sean presentados a la Superintendencia de Cías. **Cuarto Punto.** Conocer y resolver sobre la integración del directorio, ratificación o remoción de sus miembros o designación de ser el caso, La Dra. Mercedes Tixi solicita la palabra y dice" pido encarecidamente que los compañeros que están al frente continúen en sus funciones de representación de la empresa, agradezco por el aporte que vienen dando y sobre todo por su comprensión y cuenten siempre con nuestro apoyo la moción es apoyada en unanimidad por tanto se resuelve ratificar a la Abg. Tránsito Llucó en el cargo de Gerente al Sr. Miguel Llucó en el cargo de la presidencia Sin tener más puntos a tratar siendo las 18H55 se da por terminada la sesión. Por constancia de lo actuado firman:


Miguel Ángel Llucó T

PRESIDENTE


Abg. Tránsito Llucó Ortiz

GERENTE